

Martes, 19 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expte. Modificación de Créditos núm. 10.

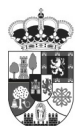
No habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna contra la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos núm. 10 del Presupuesto de 2023, se pone en general conocimiento que el mismo queda aprobado definitivamente, todo ello en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2023.

Por tal motivo y conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen de las modificaciones del Presupuesto de gastos por capítulos tras la aprobación del expediente:

CAPITULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS	CONSIGNACIÓN FINAL
CAPITULO II	1.979.500,05 €	14.665,59 €	0,00 €	1.994.165,64 €
CAPITULO VI	4.165.477,50 €	13.943,26 €	3.743,26 €	4.175.677,50 €
Totales		28.608,85 €	3.743,26 €	

Además, esta modificación se financia con Remanente de Tesorería:

Partida	Concepto Partida	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	24.865,59 €
Total		24.865,59 €



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0239

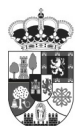
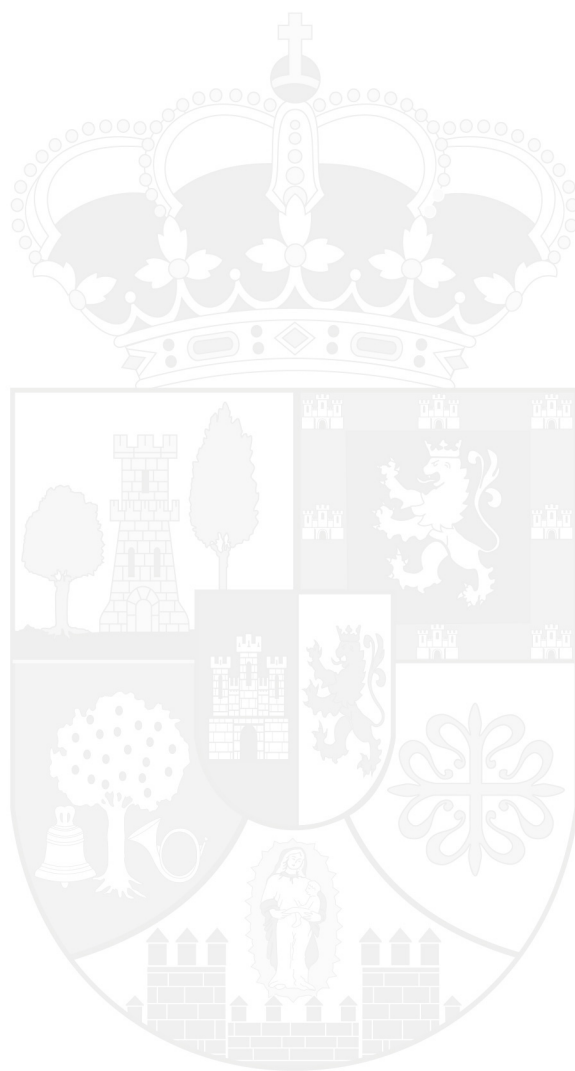
Martes, 19 de diciembre de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, 14 de diciembre de 2023

Jose Raúl Barrado Módenes

ALCALDE-PRESIDENTE



www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

Pág. 32006

CVE: BOP-2023-7527
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>